Guayaquil, 13 de Marzo del 2006

Señores Accionistas de
RIDER C.A. RIDERCA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes según constan en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Empresa, me permito presentar a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2.005

Habiendo efectuado un análisis del proceso y documentos contable anexos a los registros, estos cumplen con las normas de los principios contables generalmente aceptados, en tal virtud los resultados que presentan los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al indicado periodo, que incluyen Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados y Balance de Situación, reflejan el normal desenvolvimiento de las actividades administrativas y comerciales desarrolladas por la compañía en el presente periodo.

Atentamente,

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
23 ABR 2009
GUAYAQUIL